

Primera. Durante el tiempo que desempeñen sus cargos, los Secretarios en régimen de provisión temporal, estarán afectados por las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en el art. 474 de la L.O.P.J. con excepción de las previstas en el art. 395 de la citada Ley.

Segunda. Sólo podrán tomar parte en el concurso aquellos Licenciados en Derecho que soliciten una o varias de las plazas que se convocan y reúnan a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes los requisitos exigidos en el art. 14 del R.D. 429/1988 de 29 de abril por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Tercera. Quienes deseen tomar parte en el concurso dirigirán sus instancias al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, lo que podrán hacer directamente o sirviéndose de cualquiera de las modalidades previstas en el art. 66 de la Ley Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales siguientes a la publicación del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarta. Las instancias y documentos que las acompañen se presentarán por duplicado, y habrán de contener, inexcusablemente los siguientes datos:

- a) Nombre, apellidos, edad, número de documento Nacional de Identidad, domicilio y teléfono, en su caso.
- b) Declaración expresa de que el solicitante reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, y compromiso de prestar juramento o promesa que establece el art. 459 L.O.P.J.
- c) Relación de méritos, que a efectos de preferencias establecidos en el art. 38 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secre-

torios Judiciales.

d) Indicación, con orden de preferencia, de las concretas plazas que pretende cubrir de entre las convocadas en el concurso.

e) Compromiso de tomar posesión de la plaza que resulte nombrado en los plazos previstos, y una vez prestado el juramento o promesa.

A las instancias se acompañará inexcusablemente fotocopia del documento Nacional de Identidad, los documentos exigidos con carácter general para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos, y los acreditativos de los méritos preferenciales alegados por el solicitante o copia autenticada de los mismos.

Quinta. La selección y nombramiento de los Secretarios en Régimen de Provisión Temporal se efectuará por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con aplicación motivado de los reglas de preferencia previstas en el art. 38 del Reglamento Orgánico.

Sexta. Los nombramientos se harán para el período de un año sin perjuicio de la posibilidad de prórroga a que se refiere el art. 40 del mencionado Reglamento Orgánico.

Séptima. El cese de los Secretarios en Régimen de Provisión Temporal se producirá con arreglo a lo establecido en el art. 40.2 del Reglamento Orgánico.

El presente Edicto, publíquese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su difusión.

Granada, 25 de julio de 1991.- El Secretario Gobierno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de julio de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa de las obras que se citan (PD. 1088/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: «Proyecto de Cuartos para Armadores en el Puerto de Isla Cristina (Huelva)».

Clave: T-87109-APON-1H.

Presupuesto de contrata: 71.400.777 Ptas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación Requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d..

Fianza provisional: 1.428.016 Ptas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de septiembre de 1991 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla, en sobre cerrada o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Carreos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla Sin la concurrencia

de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicado fecha sin haberse recibido la proposición ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Par cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n° 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n° 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de septiembre de 1991, a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, n° 3, de Sevilla.

Abona de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prarrateo.

Sevilla, 18 de julio de 1991.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 19 de julio de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa de las obras que se citan (PD. 1089/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto

anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: «Trasvase de Arenas desde el Puerto de Conil a la Playa de la Fuente del Gallo, T.M. de Conil de la Frontera (Cádiz)».  
Clave: T-87110-DRON-1K.  
Presupuesto de contrata: 75.902.960 Ptas.  
Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.  
Clasificación Requerida: Grupo F, Subgrupo 1, Categoría e.  
Fianza provisional: 1.518.059 Ptas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de septiembre de 1991 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de septiembre de 1991, a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, nº 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 19 de julio de 1991.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1991, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 1090/91).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.341.721/2111.  
Título: Saneamiento Integral del Aljarafe. Estación de Bombeo y Aliviaderos. Agrupación de vertidas Aljarafe I (1ª Fase).  
Presupuesto de contrata: 347.312.290 Ptas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.  
Clasificación Requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f).  
Grupo I, Subgrupo 8, Categoría e).  
Fianza provisional: 6.946.246 Ptas.

Clave: A5.314.683/2111.  
Título: Red de recogidas y canalización de los aguas superficiales en Posadas. Córdoba.  
Presupuesto de contrata: 125.319.491 Ptas.  
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.  
Clasificación Requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e).  
Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e).  
Fianza provisional: 2.506.390 Ptas.

Clave: A5.341.722/2111.  
Título: Abastecimiento de agua a El Garrobo. Bombeo, conducción y depuración de aguas del embalse de La Minilla.  
Presupuesto de contrato: 87.564.175 Ptas.  
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.  
Clasificación Requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e).  
Fianza provisional: 1.751.284 Ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de septiembre de 1991 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de septiembre de 1991, a las once horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, nº 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: *Isi procede*. Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 2 de agosto de 1991.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.